



Protocolo de evaluación sincrónica online.

Los estudiantes que se encuentran en modalidad de trabajo online cuando requieran ser evaluados deben ejecutarse siguiendo el respectivo protocolo:

1. La evaluación se debe ejecutar en el mismo horario y jornada de la clase programada, por lo tanto, todos deben conectarse a la plataforma zoom simultáneamente que ejecutan el formulario web.
2. Los adultos en casa (**en el caso de estudiantes de primer ciclo**) pueden recibir ayuda solamente para dar inicio a la evaluación, es decir, conectarse a la plataforma Zoom y, abrir el formulario web con el link que es enviado por el docente.
3. Una vez, que ingresan al formulario web, los adultos referentes en casa, deben dejar al docente trabajar junto a los estudiantes de forma autónoma de tal forma de no invalidar el instrumento.
4. El docente, dará las instrucciones iniciales del cómo ejecutar el instrumento y aclarará las dudas en relación a la forma de completar el formulario Web al inicio de la evaluación.
5. Es obligatorio tener la cámara encendida y el micrófono silenciado durante el desarrollo de la evaluación para verificar que es el estudiante quien ejecuta la evaluación de manera autónoma.
6. El docente observará que efectivamente sea el estudiante quien está ejecutando la evaluación; en el caso contrario dará término a la evaluación y comunicará al jefe de departamento respectivo.
7. En caso de tener dificultades de conexión a internet o electricidad, el apoderado debe comunicarlo vía correo electrónico institucional, de tal forma que el profesor pueda reagendar la evaluación.
8. Cuando el estudiante se encuentre con licencia médica o cualquier situación emergente que le impida dar cumplimiento al calendario evaluativo, deberá comunicarlo al profesor jefe para reorganizar la fecha de evaluación.